

Santiago, 23 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica hecho esencial del "Fondo de Inversión Nevasa Ahorro".

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

NVS Administradora General de Fondos S.A. comunicó a PHI Administradora General de Fondos S.A. que había aceptado su designación como nueva sociedad administradora del fondo de inversión del tipo rescatable, denominado "Fondo de Inversión Nevasa Ahorro" (en adelante, el "Fondo"). Lo anterior en consideración a que el directorio de la Administradora que represento, había acordado designar, previa aceptación de ella, a NVS Administradora General de Fondos S.A. como nueva sociedad administradora del Fondo antes referido.

En mérito de lo señalado precedentemente, NVS Administradora General de Fondos S.A. ha depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva esa Comisión, el texto refundido del reglamento interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones que dan cuenta de la sustitución de la sociedad administradora.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Sra. Presidenta,

Eduardo Muñoz Marín

(Eduardo Muñoz Marín (23 mar. 2023 08:10 ADT))

Eduardo Muñoz Marín
Gerente General

PHI Administradora General de Fondos S.A.

Eduardo Muñoz Marín

Firmado electrónicamente 2023-03-23 08:10AM ADT
emunozm@nevasa.cl

